

AÑO XXVIII

Precios de suscripción.
En Almería 6 rs. el mes anticipados — Fuera franco de porte. por un trimestre 20 reales — Para el Extranjero y Ultramar, un trimestre 40 reales.

Jueves 10 de Febrero de 1887.

Precios de inserción.
Anuncios a medio real línea en la 4.^a plana.—Anuncios religiosos y Comunicados en la 3.^a plana a real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 8.059

ASUNTO VARIOS.

El Testamento político de Pedro el Grande.

Dada la agitación que reina en Europa, parecemos muy adecuado, siquiera sea a título de curiosidad, recodar a nuestros lectores las principales bases de aquel importante documento, cuya autenticidad ponen en duda algunos críticos. Hay una copia de este documento histórico hecho por M. Guillardet en el año 1836 en los archivos del ministerio de Negocios extranjeros de París.

Hé aquí los puntos principales de esta obra maestra de intuición y de genio dominador.

Comienza el Czar por declarar que le parece que Rusia está destinada a conquistar la Europa. Todos los demás pueblos son viejos, gastados y «serán regenerados por la invasión de la raza eslava en los países de Oriente y Occidente.» La familia eslava está llena de vida. Arde a deseos de obtener el primer puesto entre todas las naciones. Pero para llegar a este resultado que se proponen, deben los Emperadores de Rusia obrar con prudencia y ajustarse a las reglas siguientes:

1.ª Para mantener a los soldados en su amor militar y ejercitarlos en los combates, es preciso «mantener la nación rusa en un estado de guerra permanente.

2.ª «Es preciso tomar parte en todos los acontecimientos graves, en todas las complicaciones» que puedan sobrevenir en Europa, y especialmente en Alemania.

3.ª «Polonia debe ser destruida;» hay que mantener en ella constantemente las divisiones y la anarquía y hacer que penetre en toda ocasión en aquel territorio las ciudades de Rusia.

4.ª Es preciso a todo trance «acercarse a Constantinopla» y a las Indias. El que de ellas tomare posesión será el «verdadero dueño del mundo.

5.ª Es necesario interesar a la casa de Austria en la ruina de los turcos. Ha ayudado a los rusos «a echar de Europa a los turcos», y los rusos solos se aprovecharon de esta coyuntura para apoderarse de Constantinopla.

6.ª Cuando Suecia se vea despojada de sus provincias, Polonia sumisa, Turquía muystada y estén surcados los mares del Báltico y Negro por las embarcaciones rusas, entonces es preciso proponer con gran secreto, primero a Francia, y en su defecto a Austria, la «division con Rusia del Imperio alemán.»

7.ª Sin embargo de estas dos naciones acceda, lo que es dudoso, se pondrá de acuerdo con ellas para aniquilar a todas las demás potencias, y cuando esto se halla hecho, Rusia a atraxará y someterá.

8.ª Si, lo que no es probable, ni Francia ni Austria aceptan la proposición de Rusia, se las ocultará una con otra y se debilitarán mutuamente.

9.ª En el momento decisivo intervendrá Rusia. lanzará un poderoso ejército a través de Alemania para caer sobre los beligerantes, y al mismo tiempo hará salir del mar Azof y del puerto de Arkangel dos grandes flotas cargadas de hordas asiáticas, que sean apoyadas por las escuadras militares del mar Negro y del Báltico. Las dos naciones atacadas simultáneamente por el Océano y por el Mediterráneo, serian bien pronto destruidas y no se tardaría en dar buena cuenta de los demás Estados, menos importantes.

10.ª Así como Europa puede y debe ser subyugada por Rusia.

No dejó de ofrecer curiosidad, por lo menos, la comparación de este programa grandioso con la situación actual. Rusia mantiene las grandes perspectivas de este testamento político. En su obra de circunvalación, va poco a poco hacia Constantinopla y se remonta hacia las Indias. En frente de la Europa dividida, puede uno muy bien preguntarse si no sería realizable este plan. Rusia hace rodeos e inflexiones a derecha y a izquierda sobre el camino de la conquista. Si algunos críticos niegan la autenticidad de este testamento, los políticos no negarán su existencia en los hechos de Europa y en la diplomacia de San Petersburgo.

La Biblia en el porvenir.

También en Francia hay Carnillas. El cronista del *Temps* habla de una nueva traducción de los Evangelios, en cuyo prospecto se dicen que «son poco leídos por que siempre se han publicado en volúmenes incómodos, en una lengua llena de arcaísmos, y en caracteres de imprenta tan mal distribuidos que nada conviniere a su lectura» y añade poco después: «Me he decidido, pues, a traducir los Evangelios, si no introduciendo en ellos palabras del *caló* y neologismos, a lo menos en la lengua usual y corriente, que se habla en los salones y en los periódicos. Además, mediante una hábil disposición de los capítulos y el refinamiento de la tipografía, me he esforzado en dar a mi traducción el seductor atractivo de una novela o al menos de un libro frívolo: los que en adelante no lean el Evangelio, no tendrán excusa.»

El mismo cronista se esfuerza en dar una idea de lo que serán con el tiempo las traducciones bíblicas; si llega a generalizarse esta costumbre.

«Para los discípulos de Humbert se traducirá así:

«La hija de Herodiades entró en la sala y se puso a bailar. Sus pies pisaban uno ante otro al ritmo de la flauta y de un par de castañuelas. Sus redondeados brazos llamaban a alguno que huía sin cesar. Ella le perseguía más ligera que una mariposa, como una Psiquis curiosa, como un alma errante, próxima a volar y perderse en el espacio.»

Para los lectores de Mr. Zola:

«Llegó entonces un leproso que se prosternó en adoración y dijo: «Curadme, Señor!» Este leproso, arrastrándose dejaba en el suelo un humor rojizo que infestaba el aire. Su piel, salpicada de manchas amarillas, se extendía sobre un esqueleto flaco como la osamenta de un perro ahogado en el agua.»

Para los lectores de Mr. Ohnet:

«Después de brillantes estudios, Poncio Pilatos había salido el alumno más aventajado de la Escuela de los próconsules, Hermoso, bien formado, manos y pies aristocráticos; había producido viva sensación en Roma, por la elegancia de su talle, lo gracioso de su rostro y el encanto de su conversación. Buscado por las madres de familia, etc.»

Para los decadentes:

«...y sus dedos femeninos derramaron olorosa esencia de una urna hierática, lentamente, sobre el divino esplendor de aquellos pies, de donde se exhalaron los perfumes de almizcle penetrante, de almizcle erótico.»

Para los lectores de Mr. de Boisgobey:

«Un soldado entró en la cárcel de Juan. Se oyó ruido de cadenas.

Un gemido sordo.

Después nada.

Y salió el sicario, llevando en sus manos una cabeza ensangrentada.

¿De quién era esta cabeza?

Promete el cronista de *Le Temps* la continuación en otro número.

Ya no falta sino que este género se ponga de moda.

El nuevo ministro turco en España.

Mañana, en el *express* de Barcelona, según de esta capital telegrafían, llegará a Madrid el nuevo ministro de Turquía en España, Turkan-Bey.

Acercos de Turkan-Bey escriben de Constantinopla que es de origen albanés y tiene cuarenta y cinco años. Los primeros pasos en la carrera diplomática, los dio en las oficinas de traducciones del ministerio de Negocios extranjeros del Gobierno de Constantinopla.

Ha sido secretario de Embajada en San Petersburgo, y vino a París en la comitiva del Sultán Abdul-Asis, cuando éste visitó la capital de Francia.

Más tarde adquirió la categoría de Ministro plenipotenciario, con cuyo carácter desempeñó interinamente la Embajada de Viena, de donde pasó con el mismo cargo a la capital de Italia, en la cual ha dejado los más simpáticos recuerdos, habiéndose conquistado la estimación del Rey Humberto y de aquella corte.

Durante la época en que se habló mucho en Europa de las cuestiones de Albania, la

intriga política quiso cebarse en su persona, por la amistad que le unía al Graa Visir Midhat-Baja, que como es sabido, fué condenado y murió en el destierro. A Turkin-Bey sólo le cupo entonces en suerte ser trasladado de su cargo diplomático en Italia al político-administrativo de Gobernador en la provincia de Teké, de donde aún pasó a un cargo igual en Urfa, a orillas del Eufrates, en Mesopotamia.

Por muerte de Sermet-Effendi en Madrid, Turkan Bey ha vuelto a la gracia de su Sobeirano y a su antigua carrera en la diplomacia.

Es persona muy distinguida, de gran trato de mundo, muy perito en idiomas orientales y europeos, y de tan alta habilidad política, que está considerado como uno de los diplomáticos más distinguidos de que en la actualidad dispone el gobierno turco.

Posee varias condecoraciones y grandes cruces de su país y extranjeras.

Un conflicto.

Leemos en *El Resúmen*:

«Con grandes salvedades y reservas, da cuenta un colega malagueño de un rumor que circula en aquella capital hace unos días, relativo a un extraño suceso que ha ocurrido en aquel puerto.

Dícese que el último viaje que hizo a Málaga el vapor correo de los presidios menores de Africa, llevó varios efectos de los que pagan derechos.

Hay un convenio, según el cual, los efectos que llegan por cuenta de la administración militar no están sujetos al adeudo; pero si los que conducen el vapor por cuenta del contratista del servicio.

Por consiguiente, y ateniéndose a esto la Aduana, exigió el pago de los derechos correspondientes.

Surgieron no sabemos que clase de dificultades; se exigió una garantía para que el vapor pudiera salir, y mientras tanto se acercó la hora señalada por el Reglamento para que el *Numancia*, que es al que son referidos, zarpara para los presidios.

Parece que se consultó el caso, que no hubo telegramas a Madrid y Granada, es decir, a la Dirección general del ramo y a la Capitanía general del distrito; y por último el administrador de la aduana dispuso impedir que el vapor saliese mientras no se verificase el pago de los referidos derechos, todo con arreglo a lo que disponen las Ordenanzas, y al efecto ordenó que seis carabineros ocupasen el buque.

Peró, y aquí empieza el conflicto, la intendencia militar, también en uso de sus atribuciones ordenó al capitán que al sonar la hora reglamentaria disparase el cañonazo de leva, y sin más dilación emprendiera la marcha.

Así sucedió, no sin que antes intimara a los carabineros que abandonaran el buque; no hicieron caso de esta orden, porque allí estaban para impedir la salida del vapor, y este se puso en marcha, llevándose a los seis carabineros.

Dícese que se está formando un doble expediente.

El enemigo de las mujeres.

Un periódico de nuevo género ha aparecido en Viena.

Está escrito por un Herr Grose y se titula *Des Frauenfeind*, es decir, *El enemigo de las mujeres*.

El título no es una farsa.

El periódico flagela durisimamente todos los abusos y todas las faltas femeninas, declara la guerra a la hermosa mitad del género humano y predica la cruzada contra las mujeres y contra los privilegios y preeminencias que disfrutan en propiedad.

En cada número publica artículos vehementes al par que pintorescos describiendo algún vicio femenino.

Unas veces es el sombrero, cuya amplitud quita la vista en los teatros.

Otras, las paradas desesperantes del tranvía para esperar a alguna señora que desde gran distancia y sonriente calma se dirige al vehículo.

La fiera del hogar y la petrolera han sido objeto de varios cuñeros.

Peró las iras principales del *Frauenfeind* van dirigidas contra las sabias y literatas

del tipo de aquella señora que para abrir conversación con Sainte-Beuve le dijo:

—¿Qué opinión tiene V. de Homero?

A lo que contestó el famoso crítico:

—Señora, eso depende... ¿Es para algún casamiento?

El *Frauenfeind* ha producido una verdadera revolución.

Las vienesas están indignadas y retiran hasta el saludo a cualquier desgraciado a quien sorprenden leyendo el papel condenador.

Los hombres, por su parte, se indignan contra el infame Herr Grose.

Los notable es, que el periódico se vende que es un gusto.

Suponamos que será que las mujeres lo compran para quemarlo.

Ley de los sargentos.

La comisión que entiende el proyecto de reforma de la ley de sargentos se ha reunido para firmar el dictamen.

La variante principal que se introduce en la ley actual, consiste en establecer para la provisión de los de 4.000 a 6.000 reales inclusive, dos grandes turnos, uno de libre elección para las clases civiles, y otro para la de sargentos.

En la mitad, correspondiente a estos últimos, se establecen dos escalas, una para los destinos de 4.000 y 5.000 reales, que se destina a los sargentos en activo que tengan nueve años de servicio, y otra para los de 6.000, que se reserva a los que cuenten doce años.

Cuando no hubiesen sargentos con estas condiciones, se podrán nombrar libremente paisanos.

La mitad correspondiente a estos, se divide también en dos turnos, uno de libre elección y otro para los cesantes.

Los destinos dotados con sueldo inferior a 4.000 reales, serán provistos directamente por los centros directivos en licenciados del ejército que reúnan las condiciones marcadas por la ley.

Se exceptúan de estas algunos cargos ahora comprendidos en ella, tales como los subalternos de correos y telégrafos en los puntos donde no hay más que un empleado.

En cambio se establecen mayores garantías para que sea una verdad, la ley en la parte favorable a las clases del ejército.

Carta de Madrid.

7 de Febrero de 1887.

El consejo de ministros celebrado anoche, se considera por toda la opinión de una importancia excepcional a despecho de las manifestaciones de los ministros.

En materia de hacienda tuvo sobrado interés para justificar por su índole esta importancia, pues no solo se trató del aspecto que presenta el debate sobre la renta de los tabacos a propósito de la votación reciente y en vista de la cual creen los ministros mas que nunca que será ley sin tropezar con los inconvenientes que se habían supuesto en un principio, sino que también puede considerarse como el premio de primer grado hecho por el Sr. Puigcerver cerca de sus compañeros para que le sean remitidos los presupuestos parciales de los distintos departamentos, y por cierto que el de la Guerra amenaza con una nueva necesidad con motivo de las obras de defensa que requieren nuestras fronteras y plazas fuertes, y que habrá de traducirse por la petición de un crédito para llevar a cabo el consiguiente proyecto.

También se dice que se ha librado la primera escaramanza entre los ministros por la cuestión de cifras y sus más o menos, pero esto realmente es una cuestión de escasa importancia para tratada con demasiado detenimiento.

Peró además de la parte financiera tuvo una política que servirá en lo sucesivo de norma de conducta para seguir adelante en el camino que el gobierno se ha trazado, sin tropiezos ni obstáculos, puesto que tratada la cuestión de dilaciones todos los ministros convinieron por unanimidad en que la actitud del Sr. Sagasta con el Sr. Cuartero había sido la única que aconsejaban las circunstancias y la que debe seguirse en cuantas ocasiones se presenten.

Y no debo ocultar un movimiento general

los hombres de todos mente a los individuos... de otra cosa, solamente la opinion de muchos...

Otro punto de actualidad se tocó tambien anoche y fué el referente a la fecha del 11 de Febrero que anualmente solemnizan todos los partidos republicanos...

Aunque un tanto repues los ánimos de las gentes de dinero y nivelados un tanto los valores públicos, siguen siendo poco tranquilizadores los horizontes de la política europea...

Fuera de esto ni una sola noticia, ni un solo rumor cotizabile como no sea el de candidaturas para sustituir al Director general de Seguridad...

La sesion del Senado ha trascurrido sin incidente digno de mención, pues sin preguntas ni interpelaciones se ha entrado desde luego en la discusion de bases para la reforma del Código penal...

En el Congreso la sesion secreta que habia pedido el Sr. Toreno, ha sido pública y en ella se han discutido las cuentas de la comision de gobierno interior.

El corresponsal.

POLITIQUELLA.

Es preciso que se reforme inmediatamente el Código penal. El Correo lo dice, y además lo prueba. Ejemplo: ... y que penar a los que apedrean trenes...

Tremblemos: «Afirma un periódico que el nuevo Director de vigilancia será un hombre civil. Es probable, pero no es seguro.» ... Los conservadores empiezan a tener prisa.

¿Ya? Por lo visto, el Sr. Cánovas no se arrepiente. Se fué corriendo. Y quiere volver lo mismo.

PROVINCIAS.

Dice La Epoca. «Un espectáculo deplorable hemos presenciado esta tarde en un grupo de soldados. El hecho se verificó de la manera siguiente: Con dirección a los cuarteles de los Dock...

Un periódico de Valencia denuncia la existencia de una partida de roders en los términos de Segorbe y Jandiel, y asegura que dos de éstos, disfrazados de aragoneses, robaron hace dias una gruesa cantidad al propietario de Arañol Sr. Marzo.

Se están construyendo palomares militares en Jaca y en Zaragoza, para extender sucesivamente este servicio. Al efecto serán remitidas palomas del palomar central de Guadaluara...

El sacristan de la parroquia de Balbases (Burgos) Francisco Grijelmo, anciano de 80 años quiso cojer una paloma en el tejado de la torre...

En el convento de la Enseñanza en Barcelona ha hecho profesion la señorita doña Joaquina Munner, que lleva a la comunidad una dote de 60.000 duros.

Segun El Liberal, en la conferencia que anteayer celebraron los diputados de Jaen, de Córdoba y de Granada con el ministro de Fomento sobre el ferrocarril de Puente Genil a Linares...

El ex-ministro de la Guerra, D. Nicolas Estévez, que hace mas de doce años residia en París, ha salido para Montevideo, donde se propone vivir.

El ilustre pintor Pradilla que, como dijimos se encuentra en Madrid, ha venido con objeto de colocar quince figuras decorativas en el palacio del marqués de Linares...

Dice El Correo Gallego, de Ferrol: «Hemos oido decir que habian sido robados de la caja de la comandancia de marina de Santander, unos cuatro mil duros en billetes de Banco.»

El viernes por la noche fué cruelmente asesinada en Málaga, en su misma casa, una mujer de treinta años, llamada Antonia Fernandez, que sostenia íntimas relaciones con su asesino Aurelio Ferradón...

La ciudad de Logroño preparaba no pocos festejos para el 25 de este mes, con objeto de celebrar el centenario del muy estimado cirujano D. Rosendo Moreno...

gentes servicios, siendo el comadrón obligado de la generalidad de las familias logroñesas y habiendo asistido a unos 6.000 alumbramientos en aquella no populosa ciudad...

Los vigilantes de Consumos del fielato de la Puerta de Toledo, decomisaron el domingo treinta kilos de lomo de cerdo y sadura, y veinte de Jabón que se introducian bajo los asientos de un lujoso coche...

El gobierno ha acordado pedir a las Cortes un crédito de dos millones de pesetas, para la fortificación del litoral y las posesiones adyacentes.

TELEGRAMAS.

Catástrofe. Nueva York 6.—Espantosa catástrofe. Un tren que conducia 80 viajeros, por efecto de un descarrilamiento, fué precipitado al rio en Whiteriver.

España y el Canadá. Halifax (Canadá) 5.—En un discurso que ha pronunciado hoy con motivo de las próximas elecciones el ministro de Hacienda del Canadá, Sr. Tupper, ha dicho que existen actualmente negociaciones con España para la celebración de un tratado de comercio...

Alemania. Berlín 6.—El emperador Guillermo sigue mejorado de su ligera indisposicion.

Turquia. Londres 7.—El Times publica hoy varios despachos dando cuenta del mal efecto que están produciendo en Constantinopla, los armamentos del principado de Montenegro. La Puerta ha reclamado en vano contra los mismos en Cettinga.

AL OBISPO DE CARTAGENA. (1)

Ilustrísimo Señor, A vuestras plantas se humilla El Maestro de Capilla Manuel de Sotomayor: Hoy busca en vuestro favor Este Lázaro contento, Y os pide con rendimiento El que en vos la piedad obre...

Mi bolsillo enflaquecido Tiene síntomas de tisis, Y esta dolorosa crisis A nadie le hace ruido: Por lo que tan desvalido Me hallo en esta proporción, Que en lugar de posillón Para correr esta posta Me he ajustado a toda costa con el coche de talón.

Como carezco de auxilios, Está mi casa desierta, Pues no entran ya por mi puerta Ni viveres ni utensilios: Leyendo varios concilios Mi estómago vacuo lleno, Y estudio (aunque lo condeno) Mañana y tarde a porfia En el de Ni-comedía Y de noche en el Ni-ceno.

Padezco trabajos hartos Por lo cual jamás engordo, Pues mi renta, todo en gordo, Asciende a 23 cuartos: Ni entre Medos ni entre Parthos Sufriera mas impiedad, Siendo ya la crueldad De este pueblo de tal modo, Que, para faltarme todo, Falta hasta la Caridad (2).

(1) Por lo originales y curiosos tomamos estas décimas del número 35 de El Diario de Cartagena, correspondiente al 9 de Mayo de 1805, el cual las copiaba a su vez de una publicación ya entonces muy antigua. (2) Alude a que cesaron las obvenciones que los músicos recibían en la Iglesia de la Caridad donde con motivo del abandono de Orán se trajo un órgano de dicha plaza.

De noche me sacican Uno y otro pensamiento, De tal modo que ansiento Cuando las pulgas se pican: Estas penas se duican A tocar el Meridiano, Pues aunque cualjen cristiano Rezo a diestro y siniestro, Jamás en el Padruastro Encuentro el parquidiano.

Tengo en el m. que resisto Mozas dos hijas incellas Que no puedo ser de ellas Ni por Dios ni por un Cristo: No vé novio ni ha visto Ninguna, aunque tales cuales, Y si estoy a las señales Que en ellas aderto y noto, Creo tienen hado voto De ser virgen vestales.

Son pues catutos fieros De un duro cruel destino El que sin tjar en vino Tengamos de andar en cueros: Tan solo colos ir-peros Nuestro comercio adelantá, Y es nuest, desnudez tanta Que estuyos (y sin dudas) Consultad, para Júdas En esta Saana Santa.

Por tod lo arriba espuesto Os pido señor, ansioso, El que scorrais piadoso La misera que protesto: Hágase sto manifiesto Del mundo en el ancho espacio Y asigndme al cartapacio De sídulos mensuales (1), Que ascon socorros tales Se vinca el victus ractio.

Bie que esto no es cohatar Vuesta piedad generosa, Pues odeis darme otra cosa Que tnga mas que mascar: Conge os vuelvo a suplicar Deis remedio a mi indignicia, Y por justa providencia Puesois de gracias enjambre Par: perdonar mi hambre Conedais esta indulgencia.

GACETA.

DIA 7.

La de hoy no contiene disposicion alguna de interés gernal.

GACETILLAS.

Emigrantes de Orán.—Vemos que El Ferro-carril se conduce del espectáculo ue dan los emigrantes todos los viernes al zafar el vapor que los conduce a Orán en busca del trabajo del pan que no encuentran en su patria.

El coega, con este motivo, pide que aquí se promuevan obras en las que se ocupen los brazos de los cent-nares de jornaleros que hyen de nuestras costas periódicamente para nómorrirse de hambre.

Uninos nuestro ruego al del cofrade, pero no basta que eso se realice, sino que tambien es preciso que los salarios se eleven al mismo tipo que rige en Orán o sea en los espartales y en las tareas de roturación de nuevos terrenos, donde los trabajadores ganan un jornal de no baja de 3 francos y llega a veces a 4.50. Y como nuestros compatriotas son sabrios y económicos despues de residir en la colonia ancesa cuatro o seis meses, regresan a España con bastantes ahorros que emplean en la compra de útiles de labranza o en alguna casita para albergarse ellos y sus familias.

No hay que juzgar la emigración de esta provincia en el criterio que se juzga la emigración de los habitantes de las provincias gurgas y de las Vascongadas a las repúblicas españolas americanas o al Brasil. Aquello es una angria suelta abierta en dicho territorio de que se ausenta la población mas viril y mas pta, en busca de un bienestar que pocos encudran, y de cuyos lejanos países solo regresa un número insignificante, mientras que aquí se ve a una colonia distante solo nueve horas de navegación, en la que subsiste un centenar de miles de españoles, amparados por nuestros agentes consulares y que rezasan en determinadas épocas del año a sus antiguos lares, pues así no fuese, ya estarían nuestros pueblos ydeas desiertos y seria preciso colonizarlos ca familias traídas del interior de España.

El Ferro-carril suele abusar de las notas patéticas, y pinta el hecho natural de la marcha de nuestros trabajadores a Orán, con los colores que los historiadores describen la expulsión de los moriscos o de los judíos verificados en aquellos tiempos de barbarie, pero de mucha fe religiosa, que toleraba crueldades tan inauditas como aquellos hechos, que son dras tantas manchas en las páginas de nuestro anales.

Procúrese, es muy justo, ocupación a esos jornaleros en el territorio nacional pero procúrese tambien ablandar el corazón de nuestros contratistas para que abonen a esos braceros tres ó cuatro pesetas diarias comoganen en la Argelia.

(1) Eran los que cobraban sueldo mensual extraordinario constantemente por asistir a todos los actos de la iglesia.

De lo contrario, apesar de las lágrimas lamentaciones del colega, los proletarios que no tienen mas capital que sus brazos, irán á buscar trabajo allí donde mejor se lo paguen, aunque el Gobierno vierta sobre esta provincia el cuerno de la abundancia y se emprendan todos los proyectos que están en estudio y en curso para salir á subasta, pues el padre que tiene ya tres hijos mozos y puede ir á ganar á la Argelia un pañado de duros, percibiendo un buen jornal, no vá á quedarse en su pueblo á que un contratista sin entrañas y quizás muy católico, le de seis reales diarios desde las seis de la mañana hasta las ocho de la noche; porque ya habrá observado *El Ferro-carril* que ciertos potentados solo emprenden obras en verano, cuando los días son mas largos y el pobre puede sudar hasta la última gota del quilo.

Nosotros creemos que la prensa no debe nunca hacerse eco de las preocupaciones vulgares y si en ocasiones debe ser el reflejo de la opinión, en otras debe encauzarla y procurar que no se extravie, haciendo creer fuera de aquí que esta emigración es hermana de la que desangra á las provincias del litoral cantábrico, cuando mas bien es un recurso para nuestras clases proletarias, que de no tener tan cerca esa colonia francesa, quizás entonces pensarán en caer en las redes de los enganchadores del Brasil, de Bolivia y de las repúblicas del Plata que con pomposas ofertas de sirenas, engañan á los campesinos gallegos para convertirlos en esclavos en aquellas apartadas regiones y seducen á las mujeres ofreciéndoles buenas colocaciones, convirtiéndolas en objeto de un tráfico infame ó sea en la trata de blancas.

La España contemporánea.—Ha ingresado en un convento de Barcelona la señorita D.^a Joaquina Munner y con ella 60.000 duros que le pertenecen.

Han robado 4.000 duros en billetes del Banco de España en la Comandancia de Marina de Santander.

Se ha fugado del convento de Montefrio (Tarragona) la hermana organista Sor Josefa en compañía del carpintero, cuyos trabajos utilizaba la comunidad.

Se vá á construir en Huelva una plaza de toros cuyo coste será de 100.000 duros.

Ya les habrán dado garrote á los cuatro reos de Tocina (Sevilla) que mataron á un guardia civil.

La Alcaldía de Mirabet anuncia la venta en pública subasta de varias fincas embargadas á 67 contribuyentes por débitos de contribución.

El Sr. Nogués, Director que ha sido de *La Discusión*, está condenado á veinte años de presidio por delito de imprenta, y ha ingresado en la Cárcel Modelo.

Despues de la anterior noticia conviene recordar que todavía no han sido presos los asesinos de los niños del Canal.

En Granada está escitada la atención pública por el gran número de prisiones que se han hecho á causa de los catorce millones de pesetas que se han tragado unos cuantos *caballeros* con anticipos sobre el 80 por 100 de Propios de varios pueblos.

Inauguración.—Los reos que han de ser ajusticiados en Sevilla se llaman Marcelino Fernandez, de 30 años, natural y vecino de Córdoba; Melitón Navarra Lérida, de 34, de Badajoz; Martín Diaz Silva, de 25, natural de Córdoba y vecino de Sevilla; Manuel Expósito, de 31, de Madrid, vecino de Sevilla.

Domingo Soto Carmona, se llama, si nuestros informes son exactos, el condenado á cadena perpétua por el mismo delito.

Se hallan todos en los calabozos de la cárcel del Pópulo.

El ejecutor de justicias de Granada, ayudará al de Sevilla, que ejerce por primera vez, y que es muy joven, en tan triste y terrible acto.

Administración de contribuciones y rentas de la provincia de Almeria.—Negociado de minas.—El día 1.^o del actual venció el tercer trimestre del ejercicio económico para el pago de la contribución é impuestos que directamente administra la Hacienda, á tenor de lo que dispone la Instrucción de 29 de Mayo de 1884.

Uno de los ramos que corren á su cargo, es el Canon que por su superficie satisfacen las minas, y sobre él llamó particularmente la atención de los dueños, apoderados y Presidentes de empresas mineras, para que inmediatamente y en un plazo que no exceda de diez días, se apresuren á verificar el pago de los descubiertos en que aparezcan sus respectivas propiedades, pues la Administración de mi cargo, faltaria á los deberes que le están encomendados, si continuase por mas tiempo guardando consideraciones que no han sido por nadie correspondidas.

Una de las medidas que esta Administración trata de llevar á efecto con todo rigor, es el cumplimiento exacto del artículo 23 del Decreto ley de bases de 29 de Diciembre de 1858, que dispone que las concesiones mineras, caducan cuando el dueño deja de satisfacer el importe de un año del Canon que le corresponda y perseguido el deudor por la vía de apremio si no le satisfacen en el término de 15 dias.

Esta disposición deben tenerla muy presente los mineros para no verse perjudicados por la falta de pago del Canon, que en muchos casos

á poco asciende por ser varios los socios que contribuyen á su solvencia.

Otro de los ramos que la Hacienda administra es el uno por ciento del producto bruto de la riqueza minera.

En diferentes circulares se dieron á conocer á los dueños de empresas mineras, fabricantes y especuladores las obligaciones que les marca la Instrucción de 11 de Abril de 1887, y Real orden de 17 de Enero de 1880, y desgraciadamente la mayoría de ellos dejan de cumplirla.

Es llegada la hora de que esta Administración se deje de contemplaciones.

Las consideraciones mal comprendidas pudieran redundar en perjuicio del Tesoro público, y como esta oficina por obligación y por deber no puede consentir que el Estado deje de percibir lo que legitimamente le corresponda, prevengo á todos los mineros, fabricantes é industriales, que nombrado por el Sr. Delegado de Hacienda, un Inspector especial para la investigación del uno por ciento del producto bruto de la riqueza minera, saldrá muy en breve á girar visitas á las minas y oficinas de fundición, para cerciorarse de la veracidad de las relaciones presentadas hasta el día.

Lo que he dispuesto se inserte en el Boletín oficial de la provincia, advirtiendo á los señores Alcaldes, procuren dar á esta circular la mayor publicidad.

Almeria 3 de Febrero de 1887.—El administrador de Contribuciones y Rentas, José Bocío.

Trece meses.—Cartagena 13 de Mayo de 1880. Señores Lanman y Kemp. Muy señores míos: Aprovecho gustoso la ocasión de haber conocido en esta al representante de ustedes para felicitarles, primero por sus excelentes preparaciones de las Píldoras y Zarparrilla de Bristol, y para testificar, despues, el admirable resultado que he obtenido con su uso contra una rebelde enfermedad que me aquejaba desde hace tres meses.

El pasado año, en efecto, y sin causa manifiesta á que poder atribuirlo, empecé por perder el apetito; uniéndose luego á este inter el suolor en el estómago, vómitos constantes ocurridos por la noche, cuyos materiales eran sin decir los alimentos que durante en él tomaba y en último término constipacion tenaz del vientre. Semejante estado fué agravándose cada día: el enflaquecimiento general y la pérdida de fuerzas, marchaban al unisono con los antedichos trastornos, y llegó el momento que sumido ya en la cama por ser materialmente imposible sostenerme en pie, no quedándome, según frase vulgar, nada más que piel y huesos, y coloreada aquella con tinte amarillento, resolví tomar la Píldora nunca y bien ponderada Zarparrilla de Bristol despues de agotar todos los recursos á que acudieron algunos médicos á quienes consulté; y, (no es exageracion hija de mi entusiasmo) antes de terminar el primer frasco, habia casi por completo desaparecido la dolencia, coincidiendo con la expulsion de materiales durísimos y multicolores. No tuve necesidad mas que de otro frasco para estar completamente curado, en cuyo estado continuo.

Reciban Vds. esta declaración como débil testimonio de mi gratitud.

Se ofrece de Vds. afectísimo s. s., José Rodríguez.

De venta en las principales farmacias y droguerías

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía.

Unguento y píldoras Holloway.—El Salvaguardia de la Sociedad.—Cualquiera que sea la enfermedad, dondequiera que se descubra, sea externa, sea internamente, sus victimas pueden acudir al sistema de tratamiento del Profesor Holloway confiadros en que ningún día pasará sin que ellos se sientan algun tanto mejores. Para la remocion de las úlceras ó la cura de las heridas, las llagas, las erupciones, los abscesos, las inflamaciones glandulares y las afecciones de la garganta y el pecho en general, lo único que se necesita es usar el Unguento Holloway conforme las instrucciones impresas de que vá acompañado cada bote del medicamento. En toda dolencia que data de mucho tiempo, conviene recurrir á las Píldoras Holloway, porque ellas estimulan la circulación, renuevan la debida energía nerviosa y conducen á una accion preparativa.

El día 1.^o del corriente se ha verificado con gran solemnidad en la ciudad de Berja, la inauguración del Colegio Superior de Señoritas y Párvulos, dirigido por las Religiosas Hermanas de Nuestra Señora de las Mercedes, fundacion Española que en ocho años de existencia cuenta cincuenta Establecimientos benéficos y de instrucción, y está colocada á la altura de los adelantos modernos en orden á la educacion que en sus casas se recibe.

En el nuevo Colegio, que está situado en la calle de la Unión de aquella importante ciudad en edificio espacioso é higiénico con dos jardines adyacentes de gran estension, se admiten internas, medio pensionistas y externas por cuotas relativamente pequeñas de cincuenta pesetas, veintuna y cinco mensuales respectivamente.

Felicitemos sinceramente á los padres de familia de aquella poblacion, por el gran pensamiento que han llevado á término á costa de bastantes sacrificios, pero que redundan en beneficio de sus hijas y del vecindario en general; y aguardamos un gran porvenir á ese Establecimiento, que hoy es una necesidad en el estado de la civilizacion y cultura de los pueblos modernos.

Aviso al Comercio.

La importante compañía de seguros maríti-

mos «The Underwriting etc. Agency Association, admite toda clase de seguros para buques de vapor y de vela, á primas muy ventajosas para los asegurados.

Representantes Sres. M. Ruiz Reyes é hijo.

SECCION MARITIMA.

NOTA DE LOS BUQUES DEL DIA 8.

Entrados.
De Catania, vapor Tagle.

Despachados.
Para Barcelona, polacra goleta Salvador.

ANUNCIOS.

Aviso. El día 11 del corriente des-de las 10 de la mañana en adelante, se sirven en casa del Mojo, como es costumbre todos los años, almuerzos y comidas á precios módicos.

Para maquinaria, bombas, norias, minas, etc. de los Sres. Jurins G. Neville.

Deben dirigir los pedidos á D. J. Torrent, (Almacén de Efectos Navales) representante de dichos señores en esta plaza y su provincia. Precios baratísimos. Pueden verse catálogos y se dan prospectos gratis.

Contra la difteria.

CARAMELOS SUIZOS ACIDULADOS.

CONFITERIA SEVILLANA
(fundada en 1860.)
6, Principe Alfonso, 6.
PUERTA DE PURCHENA.

El que se tragaba solo.

Se acaba de recibir el rico salchichon de Vich, de las acreditadas fabricas de los señores Torra y San á doce reales libra. Aceituna sevillana de la Reina á 2 reales, Manzanilla á 1 y medio, manteca de Hamburgo y del reino, chorizos extremeños, queso de bola, vincts y licores de todas clases. Valdepeñas á 4 reales botella, vino de Málaga á 24 cuartos jarro y otros infinidad de artículos sumamente baratos. La rica garbanza de Alfarnate, lenteja blanca y bizcochos de Mallorca.
Tienda de ultramarinos del Malagueño.
1, Marquesa 1.

A LOS POLÍTICOS.

ACABAMOS DE RECIBIR LA TAN CELEBRADA GALLETA CARICATURAS DE TODOS LOS PERSONAJES POLÍTICOS.
COMPLETO SURTIDO EN
Galletas, Pasas en cajas de
1/2 kilo de 1 kilo de 2, 3, 6, 11 kilos
DESDE LO MAS CORRIENTE A LO MAS SELECTO
GINESA LOPEZ É HIJO,
FÁBRICA DE CHOCOLATES
MOVIDA Á VAPOR
18 y 20.—MARIN.—18 y 20.
Almeria.

Legítimas frutas de Santiago de Granada, fresa, peras, albaricoques y ciruela claudia en tarros de cristal y por libras á 6 rs. se espenden en La Palma Catalana.
Magnífico surtido de galletas finas y en cajas de lata propias para regalos.
Pasteles de fresa elaborados diariamente.

A los mineros y contratistas.—Dirigirse á D. José Salvador Andrés, en Bentarique, para dinamitas y capsulas privilegiadas de la renombrada marca de A. Nobel de Bilbao, sin competencia con ninguna otras conocidas, mechas ó cefres de cordón é impermeables y pólvoras de todas clases.

No confundir estas dinamitas con otras que se anuncian y pedir pruebas para hacer comparaciones, única manera de evitar ser engañados en un artículo que por su valor es merecedor del ex men, y en el que se puede obtener una economia de mas de un 50 por 100.

En el Orbe

no hay fábrica que compita con la antigua casa KUENZMAN por esto la inmejorable cerveza se vende á 25 céntimos botella en el Almacén de Efectos Navales.
24

Alambres galvanizados.

rival de los Sres Coca y Compañía llegaron ya y se a presente anuncio á todos los señores hechos sus pedidos á dicha casa para evitarse gastos de almacen, etc.
Pocas existencias tienen sin comp, que se avisa para gobierno de los con, y á fin de que puedan proveerse de tal te calidad.

Interesante.
El vapor *Miguel Suenz* despues de b frido dos fuertes temporales en el golf caya, que le causaron varias averias, pazon ha estado detenido unos dias en ha llegado á esta, el cual ha traído los tados alambres galvanizados de los Sres chez Coca y Compañía que tan esperad por los consumidores de este artículo y señores que tienen hechos sus pedidos á rida casa.

A pesar de las existencias de alambre hay en Almeria, no se notaba el movimiento de esta importacion á nuestra hermosa capital hasta que han llegado la de los Sres. Sánchez Coca y Compañía que por todas partes se acarrean.

Compañía General de Tabacos de Filipina.

La Flor de la Isabela. Para pedidos sus elaboraciones, dentro de lo que pre legislacion vigente, dirigirse á los representantes en esta provincia D. M. Ruiz hijo.

El médico cirujano

dedicado á la especialidad del dentista que establecido en esta ciudad, ofrece su en la calle del Teatro, número 2.

Subasta. Sociedad especial

ra *LA CASUALIDAD* en la Sierra de Cabo de Gata, barranco lejo término de Nijar, en esta provincia. Por acuerdo de esta Sociedad se dará á do esta mina y se celebrará el acto de el día 21 del corriente de 10 á 12 de su na, en que estará abierto y permanente acto casa de su Presidente y Junta D. Don Carlos E. Martinez, calle de Trajanero 5, donde se hallará de manifiesto el de condiciones y se adjudicará al que me proposiciones y garantías de seguridad y c plimiento ofrezca.

No esperar mas.

Muchas familias por lo general tardan algunas familias en proporcionar una ataud cuando tienen la desgracia de perder algun ser querido.
En el acto sirve la funeraria cajas de niño desde 6 rs. en adelante á 30 de persona mayor y á 4 duros de panilla.
Real 16. 15-15

Sastreria española de Torres y Garcia.

Real. 6.—Gran surtido en géneros de todas clases para caballeros.

J. Orta y Compañía.

Han recibido: Sobresada Mallorquina, Quesos de bola. Bacalao de Escocia, Manteca en latas, de media, una y dos libras. Almivares de Granada en tarros de cristal y latas. Atún, francés y español. Aceitunas sevillanas en conetes. Pasas en cajas de todas clases. Salchichon legitimo de Vich y Arlés. Chocolates, cafés y téis, sin rival.
42.—TIENDAS.—43.

ESPECTACULOS.

TEATRO NOVEDADES.

CIRCO ANGLÓ JAPONES DRAGON.
Grande y extraordinaria funcion para hoy
Jueves 10 de Febrero.
Nuevos y variados ejercicios.
MISS KATARINODAR.
Estrella de la Rusia Meridional
CAPITAN FROWER
primer tirador del Orbe.
ACOMPAÑADO DE LA MISS NELLE FRAZP
Además se anunciará por programas y teles.

ALMERIA.
Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

EL MEJOR RECONSTITUYENTE
PÍLDORAS RESTAURADORAS

PREPARADAS POR EL
DR. FORMIGUERA.

Para la pronta curación de la palidez, inapetencia, esterilidad, dificultad, supresión y demás de arreglos de la menstruación, y en general las enfermedades que dependen del empobrecimiento de sangre. Medicamento indispensable a las personas aquejadas de dolencias crónicas del estómago, para facilitar el desarrollo de las jóvenes y fortificar los temperamentos débiles y linfáticos.

Depósito general: G. Formiguera y Compañía, Tallers, 22, BARCELONA.

*** PÍLDORAS HOLLOWAY ***

Esta medicina es más eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse de los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

*** UNGUENTO HOLLOWAY ***

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual a este maravilloso Unguento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que el medio de influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas y tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tifa, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados bronquiales, asma palpitación del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando a este irresistible Unguento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido viscoso contra toda partícula morbosa. Las cajas de Píldoras y botés de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativa al modo de usar los medicamentos. Los remedios se venden en cajas y botés por todos los principales boticarios del mundo por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central OX 533 of Street, Londres, América. Gomez Ta vera.

ENFERMEDADES DE LA BOCA
PASTILLAS NIELK
DE CLORATO DE POTASA COMPRIMIDAS
EFICACES CONTRA LAS
Anginas, Grip, Ronquera, Fiebre del aliento é inflamaciones de la garganta. Las PASTILLAS NIELK calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables a las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes. Se venden en todas las farmacias. Para evitar imitaciones y falsificaciones, exijase en cada caja el sello de la Sociedad Farmacéutica Española, impreso en tinta roja, por ser la garantía de la legitimidad.

JOYA MEDICINAL
Aguas minerales naturales de
CARABAÑA.
Sulfuras, sulfatadas, sulfatado sódicas, hiposulfatadas. Únicas de su especie conocidas. OBTENIENDO 5 MEDALLAS DE ORO. 4 DIPLOMAS DE HONOR. Autorizadas por los Gobiernos de España y Francia.

Para pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas AGUAS, dirigirse á R. J. CHAVARRI, ATOCHA, 87 PLAZA DE ANTON MARTIN.-MADRID. Depósitos en Almería, D. José Gomez Ta vera, D. José Quesada y D. J. Vivas Perez. Laujar.—D. Vicente Carvajal. Vera.—D. Julian Alías.

HOGG, Farmacéutico, rue Castiglione, 2, en PARIS.
ACEITE de HIGADO de BAGALAO de HOGG
Este Aceite, extraído de los hígados frescos de bagalao recientemente pescados, es natural y absolutamente puro, lo pueden digerir los estómagos más delicados: su acción es segura contra las Enfermedades del Pecho, Tisis, Bronquitis, Costipados, Tos crónica, Delgadez de los Niños, etc. Exigir el nombre de HOGG y además la certificación de M. LESUEUR, Jefe de los trabajos químicos de la Facultad de Medicina de Paris, que deberá hallarse sobre la etiqueta de cada frasco triangular. El aceite de HOGG se halla en las principales Farmacias. ADVERTENCIA.—Exijase en el rótulo el sello azul del Estado Francés.

EL VALENCIANO
de la calle de las Tiendas, número 3, frente al Optico
Tiene bajillas de loza extranjera de 6 cubiertos a 300 reales. Juegos de café de loza a 70 reales. Los de mas géneros baratos.
3.-TIENDAS.-3.

Fabrica de papel de estraza ÚNICA EN ESTA CAPITAL
de D. Miguel Gonzalez Cruzet. Esta situada en las Almadravillas cerca de la fábrica de la...
Se vende en su casa de su propietario calle de Gerona, Almería.

NO EQUIVOCARSE.
Con el nombre de *Colonial* se vende una imitación de los acreditados chocolates de la COMPAÑIA COLONIAL de Madrid. LAS CUBIERTAS SON DE LOS MISMOS COLORES Y LLEVAN LETREROS Y ADOBORNOS PARECIDOS. El verdadero chocolate de la COMPAÑIA COLONIAL se reconoce por las dos palabras COMPAÑIA COLONIAL que figuran siempre juntas en la cubierta y por el adjunto SELLO de ÁNCORAS en el cierre, marca en propiedad de LA COMPAÑIA COLONIAL



La casa Julius G. Neville y Compañía, solicitan agentes activos é inteligentes. Serán preferidos los que posean conocimientos de maquinaria. Dirigirse á la propia casa. 2-2

EXPOSITION UNIVS 1878
Médaille d'Or Croix-Chevalier
LES PLUS HAUTES RÉCOMPENSES
ACEITE de QUINA
E. COUDRAY
RECOMENDADOS
ESPERANZA
PARIS 13, rue d'Enghien, 13 PARIS

PÍLDORAS DE BRISTOL



Regulan todos los desórdenes biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO, y son extremadamente fáciles de tomarse, por razón de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancias mineral alguna. Pruébense, y recupérense con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías. Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

La universal aceptación

y consumo que tiene el carrete algodón y seda marca «Sociedad», superior calidad, ha permitido a esta compañía bajar á cada uno cinco céntimos de peso. Carrete algodón 50 yardas pesetas... 0'35. Seda 12 onzas... 0'85. Agujas de maquina familia... 0'05. El O... 0'10. PRINCEPE ALFONSO. 6.

El médico cirujano Sr. Ruiz Toledo, dedicado á la especialidad del dentista que se ha establecido en esta ciudad, ofrece su gabinete en la calle del Teatro, número 2.



SERVICIO FLEO SEMANAL entre Orán, Almería y Málaga y vice versa.

VAPOR ESPERANZA. Salidas de Almería para Málaga todos los Miércoles a las 4 de la tarde. Salidas de Almería para Orán todos los Viernes a las 4 de la tarde. Contactos Sres. M. Ruiz y Reyes é hijo.